

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

### LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. CA-OM-01-2018

“SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO”

---

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Para dar inicio al presente acto de junta de aclaraciones de la licitación CA-OM-01-2018, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la **página oficial del Municipio juarez.gob.mx** en **Youtube** Municipio de Juárez, en **Facebook** Gobierno Cd Juárez y en **Twitter** @municipiojuarez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acta que se formula con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de carácter Presencial número CA-OM-01-2018, referente al Suministro de Gas Licuado de Petróleo para distintas Dependencias Municipales, solicitado por la Dirección de Recursos Materiales.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **09:00 horas del día 17 de octubre de 2018**, reunidos en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial Número **CA-OM-01-2018**, publicada el día 10 de octubre de 2018, en el Periódico Oficial del Estado, en la Página Oficial del Municipio y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad (EL DIARIO DE JUÁREZ), presidiendo el acto el **Ing. Víctor Manuel Ortega Aguilar**, en calidad de Presidente del Comité.

Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité: Tesorería Municipal, Dirección General de Planeación y Evaluación, Dependencia Solicitante y Oficialía Mayor; encontrándose así mismo presentes las Dependencias que tienen únicamente derecho a voz: Secretario Técnico del Comité, Contraloría Municipal en su carácter de observador, Secretaría del Ayuntamiento, en calidad de asesor, Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda y Sindicatura Municipal en calidad de invitados permanentes, se encuentran presentes los dos interesados que a la fecha han cubierto el costo de participación para participar en la presente licitación:

Esta hoja forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Número CA-OM-01-2018, de fecha 17 de octubre de 2018.

- 1. SÚPER GAS DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.**
- 2. GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA, S.A. DE C.V.**

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, da inicio a la presente Junta de Aclaraciones, para iniciar la Sesión, se reitera a los licitantes participantes, que lo acordado en esta Junta de Aclaraciones formará parte integral de las bases correspondientes y será obligatorio para todos los participantes.

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que no existen aclaraciones por parte del área requirente y de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, se recibieron solicitudes de Aclaración por parte de uno de los dos interesados en participar en esta Licitación, por lo que en el presente acto se le da contestación por parte de la Dirección de Recursos Humanos por medio de Oficio número RM/0124/2018 de fecha 16 de octubre de 2018, en los siguientes términos:

**SÚPER GAS DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.**

	<b>Pregunta:</b> En el numeral 2 de la página núm. 4 menciona que habrá dos proveedores?
1	<b>Respuesta:</b> a lo que se hace referencia es que el abastecimiento puede ser simultaneo entre dos proveedores para el primer precio más bajo le corresponde el 60% y al segundo precio más bajo el 40% de conformidad al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2	<b>Pregunta:</b> En el numeral 5.1 de la página numero 16 solo se deberán presentar los documentos solicitados en el apartado 4 de la página número 14, o será lo de ambos? <b>Respuesta:</b> se deberá de presentar dos sobre en uno contendrá la propuesta legal y administrativa (punto 4) y la Técnica (5.1) y en el segundo sobre su propuesta económica. (5.2), como se describe en el numeral 3.3.1 de las bases de la Licitación
3	<b>Pregunta:</b> La compañías afianzadoras son tardadas en la entrega de la fianza solicitada en el numeral 3.10 de la página núm. 13, cuento es el máximo en días que se otorgarán después del fallo? <b>Respuesta:</b> dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, como se describe en las bases de la licitación.
4	<b>Pregunta:</b> Despues del fallo favorable, según el numeral 3.7.1 deberé volver a mostrar documentación de mi representada en original y copia? <b>Respuesta:</b> es correcto, deberá de presentarlos dentro de los dos días siguientes al fallo, para cotejo y firma del contrato.

Se les informa a los presentes que el acto de presentación y apertura de propuesta se llevará a cabo el día 24 de octubre a las 09:00 horas en este mismo recinto.

No existiendo más aclaraciones qué realizar respecto a la licitación que nos ocupa, se levanta el presente acto siendo las 09:10 horas del día 17 de octubre de 2018.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman las personas que intervinieron, en señal de estar de acuerdo con todo lo aquí actuado, dándose por notificados en los términos del artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación Servicios del Estado de Chihuahua, de las modificaciones que se hubieran realizado a las bases de la presente licitación pública, recibiendo en este acto una copia de la presente acta.

ING. VÍCTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR  
Oficial Mayor y Presidente del Comité

M.P.D.U. JUAN ENRIQUE DÍAZ AGUILAR  
Director General de Planeación y  
Evaluación y Vocal del comité

L.C. ELENA FLORES LEDESMA  
En representación del  
Tesorero Municipal y Vocal del Comité

ING. SERGIO RAÚL MOLINA TORRES VERDUZCO  
Encargado del Despacho de la Dirección  
De Recursos Materiales  
Vocal del Comité como Área Requirente

C. MARCO ANTONIO LARA SEGURA  
Encargado del Despacho de la  
Dirección de Contratos y Adquisiciones y  
Secretario Técnico del Comité

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO  
En representación del  
Secretario de la Presidencia Municipal y  
del Honorable Ayuntamiento y Asesor del Comité

C. SALVADOR GERARDO SALASAR AVILA  
En representación del  
Contralor Municipal y Observador del Comité

LIC. NICOLAS JURADO ARREDONDO  
En representación de la  
Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda  
Invitada Permanente del Comité

**PARTICIPANTES**

<b>PARTICIPANTES</b>
<b>SÚPER GAS DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.</b>
<b>GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA, S.A. DE C.V.</b>